



DECRETO ALCALDICIO Nº 3421 APRUEBA TRATO DIRECTO POR LO QUE INDICA

REQUINOA,	1	0	NOV	2016	

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

CONSIDERANDO

Memo. Nº 1859 de fecha 08 de NOVIEMBRE de 2016 el Jefe del Departamento de Educación, ESCUELA DAVID DEL CURTO, donde solicita ADQUISICION DE ESTIMULOS, a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad Trato directo ARTICULO 10 NUMERAL 8 "Si la contratación es igual o inferior a 10 UTM", con cargo a LEY SEP El decreto Alcaldicio № 3691 de fecha 15 de Diciembre de 2015, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2016.

VISTOS

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL №1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO:

APRUEBASE, a través del portal www.mercadopublico.cl trato directo que solicita ADQUISICION DE ESTIMULOS APRUEBASE, La emisión a través del portal www.mercadopublico.cl, orden de compra a nombre de "MARIA ISABEL ABRAHAM PARRAGUEZ", por un monto de \$ 260.610

PUBLIQUESE, el presente Decreto Alcaldicio en el Sistema de información de compras y contrataciones Públicas denominado portal www.mercadopublico.cl

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a LEY SEP, ESCUELA DAVID DEL CURTO, cuenta 215.22.04.002 TEXTO Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZAS

ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

mmmmmmm MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO

SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS ALCALDE

ASV/MAVS/JT/EDV/hob

Distribución

- Ley de Transparencia
- -Municipalidad (2) ___
- -Finanzas y Personal DAEM (3)

DUCACION ARTAMENTO